

ACUERDO N° 8.059
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°790 Ordinaria, celebrada con fecha 26 de Agosto de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 8.059

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON PABLO SILVA AMAYA, PRESENTADA A TRAVES DEL ORDINARIOS N°0874 Y 0961 DE FECHA 04 Y 14 DE AGOSTO DE 2026, RESPECTIVAMENTE, REFERIDOS A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSION DENOMINADAS:

Nombre Proyecto	Código Bip	Etap	Costo Total (M\$)
Conservación Cauces Naturales con Maquinaria varios Sectores, O'Higgins	40081219-0	Ejecución	537.981.-
Conservación Cauces Naturales con Maquinaria varios Sectores, Región O'Higgins	40081842-0	Ejecución	559.744.-

Extendido en Rancagua, a 27 de Agosto de 2026



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION DEL GOB. DE O'HIGGINS	INSTITUCION FINANCIERA
DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS MOP REGION DE O'HIGGINS	INST. RESPONSABLE ETAPA E INSTITUCION TECNICA
DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL, SUBDERE	
UNIDAD TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	